



**GOBIERNO DE CHILE**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**SUBSECRETARIA DE DESARROLLO**  
**REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION**  
**SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

**INFORMES SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL**  
**SEGUN REQUISITOS DEL AÑO 2009**

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL CAUQUENES**  
**Eta 4**

**DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN REGIONAL**  
**UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL – DICIEMBRE 2009**

GOBERNACIÓN DE<sup>1</sup>

CAUQUENES

**FORMATO DE LA ETAPA 4:  
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009  
GOBERNACIONES PROVINCIALES**

GOBERNACION PROVINCIAL DE:

CAUQUENES

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

**ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN**

Producto <sup>2</sup>	Objetivo de mejoramiento <sup>3</sup>	Indicador <sup>4</sup>	Resultado de la medición anual del indicador <sup>5</sup>	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 <sup>6</sup>	Desafíos 2010 <sup>7</sup>	Recomendaciones al plan plurianual 2010 <sup>8</sup>	
P4	Compl.	Fortalecer la acción coordinada de los SSPP que tienen atingencia y responsabilidad en materias de seguridad y que mantienen un compromiso en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública a nivel Provincial.	<b>Coordinación de acciones de Seguridad Pública Provincial vinculadas a la ENSP.</b>  (N° de acciones coordinadas de seguridad Provincial realizadas, vinculadas a la difusión de la ENSP / N° de acciones de coordinación de temas de seguridad a nivel provincial planificadas) * 100	100%	Durante el año 2009 se han coordinado y realizado satisfactoriamente las actividades de difusión en materia de Seguridad Pública en la provincia.	Para el año 2010 se pretende solventar el nivel de trabajo en materia de difusión incorporando de manera permanente las 3 comunas de la provincia las acciones ligadas a la difusión de la ENSP.	Los recursos destinados con esta finalidad, provenientes de nivel central, serán utilizados en la elaboración de cartillas informativas, capsulas radiales y spot televisivos en los medios presentes en las 3 comunas.
	Equidad	Aumentar la cobertura del Plan de Seguridad Pública Provincial mediante el incremento de las actividades de difusión de la ENSP realizadas fuera de la capital provincial y que son realizadas y coordinadas por la Gobernación	<b>Coordinaciones de acciones de seguridad publica provincial realizadas fuera de la capital provincial.</b>  (Total del actividades de seguridad publica realizadas fuera de la capital de la capital provincial comprometidas por la Gobernación / Total de actividades de seguridad pública comprometidas por la Gobernación Provincial) *100	100%	Durante el año 2009 se ha cumplido satisfactoriamente con este objetivo, planificando y destacando de manera particular el lanzamiento de la campaña "Verano Seguro" de la ENSP en la comuna de Pelluhue.	Fortalecer la actividad realizada durante el año 2009 vinculando esta acción con otros programas ligados a los SSPP tal como resulta el plan de "Acceso a playas" de Bines Nacionales.	Para que esta labor sea posible, se requiere una coordinación de manera oportuna con los demás servicios que promueven objetivos afines, actividad que puede realizarse mediante oficio de convocatoria y medios electrónicos con los encargados de comunicaciones.

P7	Compl.	Fortalecer el cumplimiento de los compromisos de coordinación de la oferta pública provincial suscritos en el CTA.	<b>Cumplimiento de la agenda de compromisos del CTA.</b> (Total de compromisos de coordinación de la oferta pública suscritos en el CTA cumplidos en el año T / Total de compromisos de coordinación de la oferta pública suscritos en el CTA en el año T)* 100	100%	Durante el año 2009 se han coordinado y realizado satisfactoriamente las actividades de difusión en materia del cumplimiento de los compromisos contraídos en las jornadas del CTA.	Para el año 2010 se pretende incrementar el número de compromisos que puedan contraer los SSPP en las actividades de CTA.	Para el cumplimiento de este objetivo se requiere una presencia permanente de la totalidad de los SSPP presentes en la provincia, representados por los Jefes de Servicio en las actividades del CTA, y conllevando un alto grado de empoderamiento de los mismos.
	Equidad	Mejorar la focalización de actividades de G+C en localidades especialmente carenciadas identificadas por un estudio de focalización en bases de datos públicas, para reforzar la equidad intraterritorial del programa.	<b>Porcentaje de plazas de G+C efectuadas en localidades carenciadas especiales 2009.</b> (N° de plazas de G+C realizadas en localidades especiales de acuerdo al estudio de focalización <sup>1</sup> / N° de plazas de G+C programadas en localidades especiales plan provincial de programa G+C 2009 ) *100	100%	Durante el año 2009 se han coordinado y realizado satisfactoriamente las actividades planificadas de G+C en los sectores cadenciados de la provincia.	Realización de un trabajo conjunto con la base de datos de Mideplan y UGT del Ministerio del Interior respecto a las áreas de mayor vulnerabilidad en la provincia y focalizar en ellas las actividades de G+C	Este objetivo es susceptible de cumplir con la inducción de al menos dos condiciones: La presencia de un coordinador de terreno de Mideplan, siendo este representado por el la coordinadora del programa Chile Solidario y, la existencia de un mapa territorial que identifique las áreas de vulnerabilidad de la provincia.
P9	Compl.	Fortalecer la inclusión de organismos privados en las actividades del CTA de manera participativa e inclusiva.	<b>Porcentaje de integrantes privados que participen en el CTA.</b> (N° de participantes privados que participen de manera permanente en el CTA / N° total de participantes privados incluidos de manera permanente en el CTA) * 100	75%	Durante el año 2009, al menos el 75% de los participantes de privados pertenecientes al CTA asistieron de manera permanente a las actividades mensuales del CTA.	Establecer una dinámica participativa en las actividades del CTA. En las cuales los participantes privados puedan exponer sus actividades y objetivos sectoriales, complementando con la oferta pública los productos a desarrollar.	Esta actividad se cumplirá en la medida que exista una tabla de actividades calendarizada y consensuada entre los diferentes integrantes del CTA. Así también es necesaria la existencia de un descriptor metodológico del CTA diseñado desde la UGT.
	Equidad	Incorporar a las actividades de difusión de la Mesa Territorial a organismos privados con presencia en toda la Provincia <sup>1</sup>	<b>Porcentaje de actividades territoriales con presencia de organismos privados</b> (N° de actividades Territoriales con presencia de organismos privados de la provincia / N° total de actividades realizadas por la mesa territorial ) * 100	70%	Durante el año 2009, al menos el 70% de las actividades de la mesa territorial se efectuó con la presencia de los organismos privados pertenecientes a ella.	Establecer que al menos el 75% de las actividades de la Mesa territorial se realicen con presencia de los organismos privados pertenecientes a ella.	Establecimiento de una calendarización anual de las reuniones ordinarias consensuado por el directorio de la mesa y sancionado durante la primera asamblea de la misma.

<sup>1</sup> Aquellas localidades identificadas en el MF, Documento "Resumen Ejecutivo de Módulo de Focalización entregado en la Planificación del Programa Gobierno Más cerca 2009.

<sup>2</sup> De acuerdo a la guía metodológica de planificación del CTA.

ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL								
Producto <sup>9</sup>	Objetivo de mejoramiento <sup>10</sup>		Actividades <sup>11</sup>	Ponderación activ./meta <sup>12</sup> (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 <sup>13</sup> (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa <sup>14</sup>	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>15</sup>	Recomendaciones 2010 <sup>16</sup>
P4	Compl.	Profundizar la participación de los Servicios públicos y Organizaciones Sociales en materias de Seguridad Pública.	1.- Realizar 4 reuniones de trabajo con el comité Provincial de Seguridad Pública.	8,3 %	8,3 %	Con estas reuniones se ha logrado complementar eficientemente el trabajo de las policías y las actividades de organismos afines (OPD, CONACE etc.)	No aplica	Desarrollar las reuniones de Seguridad Pública en las 3 comunas de la Provincia, estableciendo esta actividad por resolución exenta.
			2.- Realizar 4 jornadas de trabajo con los jefes de servicio de las Unidades Policiales a objeto de analizar el comportamiento delictual y hechos previsible e incrementar acciones en el ámbito de seguridad pública.	8,3 %	8,3 %	Estas reuniones han permitido la evaluación periódica de el comportamiento delictual y establecer las correcciones en el caso de ser necesario.	No aplica	Establecer los criterios de evaluación de los indicadores respecto a tasas de comportamiento local y con un estudio con características cronológicas en la provincia.
	Equidad	Fortalecer la participación activa de todas comunas del territorio en las actividades del comité provincial de Seguridad Pública.	1.- Realizar 4 actividades conjuntas con los encargados Municipales de Seguridad pública, siendo realizadas en todas las comunas de la provincia y que contemplen materias de equidad de género.	8,3 %	8,3 %	Las actividades han permitido focalizar las acciones de inducción en materia de genero en localidades vulnerables de la provincia.	No aplica	Complementar estas reuniones con los resultados intrapolados del trabajo realizado por Mideplan en temas de vulnerabilidad social.
			2.- Realización de al menos 3 charlas preventivas en sectores focalizados por la Municipalidad siendo estos incluidos en las actividades de GP y C	8,3 %	8,3 %	Las actividades se han desarrollado con la inducción de equidad de genero, apoyado con organismos afines como Semam, OPD y Corporación de Asistencia Judicial.	No aplica	Ampliar las actividades en terreno de GP y C en conjunto con las actividades de otros SSPP afines.

P7	Compl.	Fortalecer la acción del CTA a través de actividades en donde se de a conocer de manera integral la oferta pública de todos los servicios presentes en el Territorio. Del mismo modo convocar la presencia de servicios regionales sin presencia, como SERNAM, Bienes Nacionales, etc.	1.- Realizar 4 reuniones del Comité Técnico Asesor, en donde por lo menos asista un representante de Servicios sin Presencia Provincial en las diferentes comunas de la Provincia	8,3 %	8,3 %	La actividades del CTA realizadas han generado una importante complementación para con SSPP sin presencia en la provincia, contándose entre ellos con Fonadis, Segegob, Servel y Sernam entre otros.	No aplica	Consensuar oportunamente con la autoridad la atingencia de nuevos SSPP sin presencia en la provincia y que revistan un especial aporte a estas reuniones de trabajo.
		Realizar diagnostico completo de ofertas y programas de los SSPP presentes en la provincia.	2.- Realizar diagnostico de los SSPP que componen el CTA, que incorpore oferta programática y presupuesto	8,3 %	8,3 %	La actividad fue realizada durante el primer semestre del 2009 coordinando los recursos (materiales y humanos) para con las actividades en terreno de esta repartición pública.	No aplica	Mantener la metodología sugerida por la unidad de GTI del M Interior en esta materia y se evaluarán de manera conjunta los principales programas incluidas en la misma.(Emergencia, Seguridad Pública, G+C)
	Equidad	Fortalecer las actividades de G+C con los SSPP de la provincia incluyendo los Municipios en actividades que incluyan las 3 comunas del territorio.	1.- Realización de 11 actividades de G+C en las tres Comunas de la Provincia, priorizando sectores rurales en los cuales no se hayan realizado anteriormente.	8,3 %	8,3 %	Durante el año 2009 se realizaron un total de 11 actividades de G+C en todas ellas con un alto grado de complementación de los SSPP y orientado en localidades no intervenidas con antelación.	No aplica	Focalización de las areas no intervenidas con los SSPP que participan en las actividades G+C y planificar las actividades en conjunto con residentes y sus organizaciones funcionales.
		Fomentar el desarrollo social, cultural y productivo en la provincia a través de la aplicación de Gestión Territorial	2.- Realizar un taller de difusión y presentación de proyecto cultural a organizaciones sociales de la Provincia	8,3 %	8,3 %	Esta actividad se realizó en conjunto con Prodemu y Fondart concluyendo en una manifestación pictórica el día de la mujer.	No aplica	Promoción y coordinación de la entrega de los recursos del Fondart entre organizaciones culturales y recreacionales con énfasis en la difusión de los resultados que se obtengan.

P9	Compl.	Incorporar a las mesas sectoriales de Trabajo representantes del sector Privado que posean representación en la ciudadanía.	1.- Incorporar a las mesas de Trabajo sectoriales representantes privados en las mesas sectoriales a lo menos un representante de la Sociedad Civil Organizada.	8,3 %	8,3 %	Durante el año 2009 se cumplió con el objetivo de inclusión, puesto que fue integrado como miembro permanente la asociación de ladrilleros de Cauquenes.	No aplica	Como meta del año 2010 se pretende incorporar de manera permanente a la corporación Maule Sur, entidad creada el año 2008 y se encuentra ad portas de la obtención de su personalidad jurídica.
		Articulación con entidades públicas, con el objeto de trabajar mancomunadamente frente a procesos de ejecución de proyectos y convenios firmados con la unidad operativa, tales como el Conace, SENAMA, Municipios etc.	2.- Elaborar y presentar proyectos de carácter social a diversas fuentes de financiamiento, destinados a reforzar las capacidades de organización de las entidades sociales y adultos mayores de la provincia	8,3 %	8,3 %	El año 2009 se incorporó y ejecutó los proyectos destinados al Adulto mayor del SENAMA y se trabajó con organizaciones comunitarias con la ejecución del programa de intervención del CONACE.	No aplica	Fomento y difusión de programas de complementación social, incluyendo al menos a 2 comunas, con fondos cuyo destino sea el fortalecimiento de la sociedad civil.
	Equidad	Desarrollar reuniones en las que participen actores públicos y privados de las comunas de la Provincia, y que estas se realicen en cada una de las comunas del territorio.	1.- Realizar al menos un encuentro con empresarios locales, ocasión en la cual se discuta acerca del desarrollo del territorio, con una asistencia no menor a 50 personas.	8,3 %	8,3 %	La actividad se realizó exitosamente durante el primer semestre de este año creando una mesa de trabajo que con posterioridad ayudó a enfrentar la crisis económica en la provincia.	No aplica	Realizar una nueva jornada de trabajo con empresarios de las 3 comunas en función de visualizar las ofertas de subsidios beneficios que entrega el estado a microempresarios pujantes.
			2.- Realizar un taller de difusión y presentación de proyecto cultural a organizaciones sociales de la Provincia.	8,3 %	8,3 %	La actividad se realizo en conjunto con FONADIS y participó exitosamente en el proyecto "Un minuto en la vida de otro"	No aplica	Replicar la actividad de difusión a fondos culturales de carácter concursables invitando para ello a organizaciones juveniles y cultores de tradiciones campesinas.

Desempeño Anual Programa de Trabajo 2009 (%)<sup>17</sup>

100%

## OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO:

#### 1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

##### 1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos<sup>18</sup>:

Respecto al acceso y distribución de los productos estratégicos referentes a la Gestión territorial es posible indicar los principales logros obtenidos durante el presente año:

Grado de Avance medio.

**P4.-** Se ha logrado fortalecer la acción coordinada de los SSPP que tienen atingencia y responsabilidad en materias de seguridad y que mantienen un compromiso en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública a nivel Provincial, logrando la calendarización oportuna de las actividades de las policías en concordancia con los objetivos planteados por la ENSP., la cual refleja su accionar en las reuniones de coordinación periódicas convocadas por resolución y dirigidas por el personal encargado.

Respecto al objetivo de aumentar la cobertura del Plan de Seguridad Pública Provincial mediante el incremento de las actividades de difusión de la ENSP realizadas fuera de la capital provincial y que son realizadas y coordinadas por la Gobernación, esta se visualizó principalmente en las actividades de "Verano Seguro" realizadas en las playas de la comuna de Pelluhue a la cual también fueron sumadas la Seremi de salud y Seremi de gobierno más organizaciones afines como Vivo positivo y acción gay.

**P7.-** Las actividades del CTA para con el objetivo de fortalecimiento en el cumplimiento de los compromisos de coordinación de la oferta pública provincial suscritos en el CTA son manifestados respecto a la dinámica de trabajo que fue incorporada en las propias reuniones, según la metodología entregada por la UGT del Ministerio del Interior, y que dice relación con reuniones participativas de los SSPP y a la vez que en reuniones posteriores son evaluados tempranamente el cumplimiento de los compromisos contraídos con anterioridad.

Uno de los principales logros alcanzados dice relación con la focalización de actividades de G+C en localidades especialmente carenciadas identificadas por un estudio de focalización en bases de datos públicas, para reforzar la equidad intraterritorial del programa, la cual sumada al mapa de vulnerabilidad de Mideplan crea una fuerte herramienta de visualización geográfica respecto a la atingencia de los servicios que son convocados a las plazas ciudadanas. Particularmente la dinámica del programa contempló a su vez la introducción a un diálogo ciudadano al final de cada una de ellas.

**P9.-** En relación con la inclusión de organismos privados en las actividades del CTA de manera participativa e inclusiva el programa resultó positivo logrando un extraordinario avance con la inclusión de las directivas de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos de la provincia y la Corporación de desarrollo Maule Sur. El reconocimiento plausible de esta estrategia se ve reflejada en la obtención de un proyecto conjunto con la Unión Europea cuyos objetivos centrales corresponden al fortalecimiento de la sociedad civil y su empoderamiento para con los SSPP.

Asimismo, la incorporación a las actividades de difusión de la Mesa Territorial de organismos privados con presencia en toda la Provincia conminaron a un trabajo más exhaustivo para con los medios de comunicación entregando y recibiendo información atingente sobre el trabajo de cada programa de los SSPP, redefiniendo estrategias de acercamiento a los ciudadanos y particularmente en lo relacionado a subsidios y beneficios estatales.

### 1.2. En el Programa de complementariedad territorial<sup>19</sup> :

En relación con los programas de complementariedad territorial realizado durante el año 2009, es posible advertir los principales logros:

#### Grado de Avance medio.

**P4.-** Durante el año 2009 se han coordinado y realizado satisfactoriamente las actividades de difusión en materia de Seguridad Pública en la provincia, coordinando eficientemente los escasos recursos destinados con esta finalidad. En ocasiones dicha labor también fue cumplida con recursos provenientes de otros servicios pero en concordancia plena con el fin del programa, los cuales dicen relación más específicamente con recursos profesionales tendientes a la difusión de programas y/o en la organización de actividades de coordinación con los residentes de las localidades más alejadas.

**P7.-** Las actividades complementarias emanadas del trabajo en los CTA, propiciaron que durante el presente año se hayan contraído una serie de compromisos por parte de diferentes SSPP de la provincia, y cuyo cumplimiento fue efectivamente tanto en reuniones posteriores del propio CTA como en fiscalización en terreno por parte de la autoridad provincial. Así también el trabajo del CTA complementó eficazmente los recursos de diferentes programas e instituciones, reduciendo con ello la realización de actividades paralelas y maximizado el uso de los recursos.

**P9.-** La introducción del sector privado de manera permanente en las actividades del CTA sumado a la dinámica de exposición y participación de los mismos dieron como fruto un alto grado de complementación del territorio, pues dichos representantes privados resultan a la vez ser los representantes de las principales organizaciones sociales de cada comuna y a la vez la participación de los ediles y la corporación de desarrollo complementa plenamente la representatividad y objetivo del programa.

## 2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

### 2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos<sup>20</sup>:

Para este periodo los principales logros obtenidos en la incorporación de la perspectiva territorial dicen relación fundamentalmente con dos líneas específicas de trabajo:

#### Grado de Avance medio.

1.- En primer lugar se avanzó sustantivamente en la conformación de un equipo territorial, compuesto por los jefes de servicios integrantes del CTA, equipo que pudo reunirse en una jornada de trabajo orientadora y que además pudo validar el Programa de Trabajo 2008, lo que en definitiva hizo posible que los servicios participaran más y de mejor forma en todas las actividades comprometidas en el Plan. Del mismo modo, se logró reforzar los nexos y las redes establecidas desde la Gobernación con todos los servicios con presencia en el territorio.

2.- En segundo lugar, se logró consolidar el trabajo iniciado el 2007 en relación a la ejecución del proyecto EXPIDER II, el que arrojó como resultado dos productos principales, la validación de un plan estratégico de desarrollo participativo para el territorio Maule Sur, con un horizonte 2008-2012, el que fue elaborado con la asistencia técnica del BID y la activa participación de jefes Provinciales de Servicios y comunidad organizada de las tres Comunas que componen la Provincia. De igual forma se logró dar formalidad al ambicioso trabajo de desarrollo territorial, a través de la firma de un convenio de colaboración entre la Gobernación, los Municipios de Cauquenes, Chanco y Pelluhue y la Corporación de Desarrollo Maule Sur, organización que agrupa al tejido económico y social del Territorio. En este marco de trabajo territorial, la Provincia de Cauquenes, fue pionera, a nivel Regional, en realizar una experiencia piloto de discusión participativa del Anteproyecto Regional de Inversiones, ARI, para el período 2009. En dicha experiencia se pudo contar con la presencia de los directores provinciales y Regionales, además de Secretarios Regionales Ministeriales y el directorio de la Corporación de Desarrollo Maule Sur.

Paralelamente el trabajo permanente y continuo realizado por las mesas sectoriales (todas ellas de carácter publico-privado) ha permitido a la vez de socializar la labor del Estado y, ha permitido una visualización para con la comunidad evidenciado en la inducción de nuevos proyectos y programas antes ausentes en el territorio.

## **2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información<sup>21</sup>:**

El programa anual de trabajo, está construido como una iniciativa que promueve la articulación con los Municipios, Servicios Públicos presentes en el Territorio, así como también con la comunidad organizada y con nuevas estructuras privadas que en el territorio han ido surgiendo. Es así como en cada uno de los productos que aplican perspectiva territorial, las actividades propuestas están diseñadas para ser ejecutadas en articulación con otras instancias territoriales, además se comunica y coordina con éstas las actividades del programa.

En lo referido al producto estratégico N° 4 las actividades están diseñadas para que todos los organismos relacionados con el orden público y la seguridad de las personas y sus bienes se coordinen y articulen en la ejecución de las mismas, siendo estas policías y Gobierno Interior como también organizaciones afines a los conceptos de seguridad y equidad social.

Para el Producto Estratégico N° 7, las actividades están diseñadas para ser ejecutadas, principalmente en articulación con los Municipios y organizaciones sociales representativas de la sociedad civil, quienes son integradas en procesos referidos no solo al desarrollo de las actividades del CTA sino también en labores mediáticas de difusión de la oferta de programas y servicios del Estado.

Por otro lado las actividades del producto estratégico N° 9, en donde en conjunto con organizaciones privadas del territorio se ha desarrollado una articulación pública-privada pionera en Chile que ha superado las expectativas propuestas, logrando construir un plan Estratégico de Desarrollo Territorial participativo con un horizonte 2008-2012. Prueba fehaciente de ello corresponde al acuerdo de cooperación con la Comunidad económica Europea cuyo programa posee una duración de 24 meses y será ejecutado a contar de enero de 2010.

## **2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial<sup>22</sup>**

El trabajo desarrollado en las actividades territoriales ha contribuido sustancialmente al desarrollo de habilidades gerenciales y de delegación de funciones con roles específicos tanto en lo referente a los procesos internos como de aquellos en los que dicen relación con la interacción con otros SSPP y con la sociedad misma.

Es con ello que la realización de un proceso conjunto con el Gobierno Regional, las direcciones regionales de Servicios Públicos y los actores territoriales que integran la Mesa de Desarrollo Territorial, corresponde en buena parte al fortalecimiento de las capacidades directivas, cita que se manifiesta en los Procesos de discusión Participativa de la Construcción del Ante Proyecto Regional de Inversiones (ARI) para la Provincia.

Asimismo durante el este periodo es necesario mencionar la realización de las primera cuenta pública participativa con carácter regional, en el cual tanto la sociedad civil como los SSPP discutieron sobre el trabajo realizado y las metas que han de proponerse para el próximo periodo principalmente en materia de inversión social.

**OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010**

<b>Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN</b>				
<b>Programa</b>	<b>Recomendación de la evaluación<sup>23</sup></b>	<b>Compromiso<sup>24</sup></b>	<b>Responsable<sup>25</sup></b>	<b>Plazo<sup>26</sup></b>
Programa de diseño/ acceso/ distribución	Para el 2010 se propone la realización de actividades tendientes a consolidar un acuerdo formal entre los miembros del CTA, en el cual se explicita el compromiso de co-formular, validar y ejecutar el programa de trabajo GT 2010. Para ello se repetirá la experiencia realizada durante los últimos años dedicando una jornada de trabajo para la formulación y posterior firma de un acuerdo institucional que permita desarrollar acciones más pertinentes para la ciudadanía y que no impliquen duplicidad de esfuerzos para los Servicios Públicos.	Realizar el trabajo de validación del GT 2010 mediante la metodología citada, reduciendo considerablemente los esfuerzos de los diferentes SSPP para el cumplimiento de los objetivos de los programas.	Gabinete Gobernación	Marzo 2010
	Para lo anterior, cobrará vital importancia el Plan Estratégico del Territorio, el que fue construido conjuntamente entre los representantes de la Institucionalidad Pública y representantes del tejido económico y social del territorio, agrupados en la Corporación de Desarrollo Maule Sur, el que se convertirá en la Agenda Provincial, guía para la acción del Gobierno en el territorio.	Actualizar el Plan Estratégico del Territorio como uno de los pilares fundamentales en la focalización de oportunidades de desarrollo económico y social.	Mesa Territorial	Julio 2010
Programa de complementariedad territorial	Como Gobernación se ha comprometido la ejecución del Programa de trabajo construido en el plan estratégico de desarrollo territorial Maule Sur con un horizonte 2008-2012, por lo que las actividades del Programa de Trabajo GT 2010 será supeditado a las actividades de coordinación con los Municipios, reparticiones públicas y sociedad civil que den cuenta de la planificación establecida.	Elaboración de una agenda de actividades consensuada para con los entes Municipales, SSPP y Sociedad civil, en la que sean incluidos enfoques productivos, equidad de género y participación ciudadana.	Dpto. RRPP Gobernación	Abril 2010
	También con esta finalidad se recomienda realizar un proceso conjunto con el Gobierno Regional, las direcciones regionales de Servicios Públicos y los actores territoriales que integran la Mesa de Desarrollo Territorial, en donde nuevamente se pueda realizar el Proceso de discusión Participativa de la Construcción del Ante Proyecto Regional de Inversiones (ARI) para la Provincia.	Continuar con el proceso de discusión participativa del ARI 2011 la que a su vez y por las características de nuestra provincia, se vincula con el PRO PIR	Gabinete Gobernación	Septiembre 2010

**OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS**

<b>Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS<sup>27</sup></b>			
<b>Destinatarios</b>	<b>Actividades de difusión<sup>28</sup></b>	<b>Fecha de realización<sup>29</sup></b>	<b>Responsable de la información de verificación<sup>30</sup></b>
Funcionarios	<p>La instancia más adecuada par ser realizada para con los funcionarios de esta repartición pública lo constituyen en primera instancia las reuniones periódicas de encargados de PMG, las cuales son realizadas mensualmente y con posterioridad son expuestas en las reuniones bimensuales de personal.</p> <p>Así también las herramientas de informática, con el uso de correos institucionales permite de manera eficiente y segura la difusión de los resultados obtenidos en materia de Gestión Territorial.</p>	<p>Primer lunes hábil de cada mes a contar del mes de julio</p> <p>Uso periódico.</p>	<p>Coordinador de PMG Institucionales</p> <p>Coordinador de PMG Institucionales</p>
Clientes/usuarios/beneficiarios	<p>Para esta Gobernación ha resultado fundamental el entregar la información oportuna, veraz y eficiente a la ciudadanía expresado en diferentes medios siendo principalmente estos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Publicaciones en Internet. Con el apoyo de la web institucional <a href="http://www.gobernacióncauquenes.gov.cl">www.gobernacióncauquenes.gov.cl</a></li> <li>2. Cuenta Pública participativa. Con trabajo de discusión y empoderamiento de los asistentes.</li> <li>3. Reuniones Gobierno Policía y comunidad. Acción que fue realizado principalmente en lugares con una alta vulnerabilidad social.</li> <li>4. Gobierno más Cerca. Actividades realizadas periódicamente y planificadas de acuerdo a la priorización efectuada desde nivel central.</li> </ol>	<p>Actualización periódica de la página</p> <p>Actividad realizada durante el mes de agosto de 2009.</p> <p>11 reuniones periódicas convocadas por resolución.</p> <p>11 reuniones periódicas convocadas por resolución</p>	<p>Departamento de RRPP de la Gobernación.</p> <p>Departamento de RRPP de la Gobernación.</p> <p>Departamento de RRPP de la Gobernación.</p> <p>Departamento de RRPP de la Gobernación.</p>

## Notas a los formatos

---

<sup>1</sup> Identificar intendencia regional o gobernación provincial que presenta la información.

<sup>2</sup> En esta columna se identifican los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. A saber: P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes”, P7, “Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos...” y P9 “Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado ...”. De acuerdo al orden de estos productos se incorpora el contenido de las columnas siguientes.

<sup>3</sup> Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2 )

<sup>4</sup> Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)

<sup>5</sup> Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la fórmula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).

<sup>6</sup> De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.

<sup>7</sup> Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda

<sup>8</sup> Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

<sup>9</sup> Ídem nota 1.

<sup>10</sup> Ídem nota 2

<sup>11</sup> Señalar las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2009 para cada objetivo específico.

<sup>12</sup> Señalar la ponderación en porcentaje que se determinó para cada actividad en el programa de trabajo 2009 (la suma de las ponderaciones debe ser igual a 100%)

<sup>13</sup> Colocar el porcentaje que corresponde a la ponderación de la actividad anterior en el caso de que se estime que al 31 de diciembre de 2009 se cumplirá completamente con su ejecución (100%). Si se estima que se cumplirá parcialmente (menos de 100%) o no se cumplirá, colocar cero. Recuerde que las actividades se ponderan sólo si se cumplen completamente (son 0% o 100%)

<sup>14</sup> Describir el logro obtenido con la ejecución de las actividades, desde el punto de vista de beneficios a clientes, usuarios, beneficiarios. No se limite a señalar que la actividad se cumplió.

<sup>15</sup> Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, Cuadro 4, notas 27 y 28.

<sup>16</sup> Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, cuadro 4, nota 29.

<sup>17</sup> Anotar el desempeño anual estimado a diciembre 2009. Debe corresponder a la suma de las ponderaciones de la columna “ponderación ganada”.

<sup>18</sup> Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1 y IV. 2.

<sup>19</sup> Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1. y IV.2.

<sup>20</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.

<sup>21</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a los compromisos PMG-GT: a) Programación y control de gestión; b) Coordinación territorial; c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios.

---

<sup>22</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

<sup>23</sup> Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV.2.

<sup>24</sup> Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

<sup>25</sup> Responsable de implementar el compromiso.

<sup>26</sup> Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

<sup>27</sup> Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. Informar la difusión realizada a C/U/B y a los funcionarios.

<sup>28</sup> Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

<sup>29</sup> Fecha de realización de las actividades de difusión.

<sup>30</sup> Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.